

dor y la cloaca nauseabunda de la adulación y la venganza en la relación—(aunque no muy común)—de alumnos y profesores.

Cuando la enseñanza consistía en el amontonamiento del mayor caudal posible de palabras dentro de la cabeza de los estudiantes, los exámenes eran una consecuencia "sine qua non" del sistema, porque su eficiencia podía apreciarse por la potencia nemónica y verbalista con que el alumno repetía las materias señaladas en el trivium y el quadrivium.

¿Y hoy qué es lo que se trata de juzgar? Igual a lo de siglos muertos: el poder dialéctico de los alumnos, es decir, en el lapso de pocos minutos el fluído desbordante de palabras, cual un chorro de cosas inútiles, que ante la adusta mirada del Jurado deben espetar, con el mayor desparpajo teatralmente ensayado.

El contenido de los exámenes se reduce a una exposición fría de palabras, de palabras y de palabras, indigeridas, habladas en clase por el profesor de lo que él llama "su ciencia y sus conocimientos", y repetidas por el alumno con gran fidelidad, y ojalá con la perfección de los rollos de las flamantes pianolas o de los discos fonográficos, en cuyo caso alcanza el soñado VEINTE, es decir, la nota sobresaliente de la "memoria mecánica".

Y todo este Verbo, que no se ha hecho carne, que no ha logrado adentrar al espíritu, y que generalmente se transforma en "Verbo-rra-gia" barata y fútil y fofa, el grupo de examinadores graves y augustos, califica con números, y pronuncia sentencia solemne declarando sabientes a los unos e ignorantes a los otros, en forma definitiva, despiadada y contundente, envuelto en el olímpico turbante de la máxima autoridad, puesto que representa nada menos que al Estado.

Como dice Alfredo Palacios en "Universidad Nueva", el examen "implica la superficialidad, la ligereza, el sacrificio de las facultades superiores. Es el triunfo de la superficialidad y de la medianía, pues nivelá las inteligencias. . . ."

En síntesis: los exámenes tales como se realizan actualmente en nuestros planteles de enseñanza prueban todo: la suerte, el desparpajo, la audacia, todo eso, menos la capacidad intelectual de los alumnos, ni el saber intrínseco y real.

LOS DAÑOS DERIVADOS

El momento del examen, por lo artificiosamente preparado, y por la presencia de personas extrañas y nada familiares, coloca al educando en una condición psicológica especial: bajo el peso de una aguda sobre-excitación nerviosa y la crisis llamada de la "angustia", las funciones intelectuales, según la categoría o nota orgánica distintiva de cada objeto, puesto que los hay nerviosos, tímidos, apáticos, de reacción vivaz o lenta, se verifican de manera anormal, originando la amnesia y la torpeza momentánea en unos o la lucidez imaginativa y la rápida asociación de ideas en otros. ¡Y, a una prueba ejercitada dentro de situaciones típicamente extraordinarias, se le quiere conceder, con un flagrante absurdo, el valor de índice de un estado normal de la mente. . . .

Confiado el juzgamiento de todos los trabajos efectuados durante el año de estudios a los tres, o cinco, o diez minutos que ocupa el tribunal examinador, en las actividades escolares tiene lugar una